

DURANTE EL DESARROLLO DEL CENSO 2017

Irán a la comisaría los que no acaten orden de inamovilidad

Serán intervenidos por la policía y empadronados en la delegación.

Las personas que no acaten la orden de inamovilidad durante los Censos Nacionales del próximo domingo 22 de octubre, podrán ser intervenidas por la Policía y conducidas a una comisaría para ser empadronadas, señaló el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Aníbal Sánchez.

"Aquellas personas que estén circulando sin ninguna credencial, sin salvoconducto, la Policía las llevará hasta el lugar que corresponda hasta que pase la actividad. Incluso podrá ser censadas en la misma comisaría", subrayó Sánchez.

Tras recordar que la inamovilidad será de 08.00 a 17.00 horas del 22 de octubre, el jefe del INEI explicó que las autoridades policiales, en primer lugar, instarán a estas personas a retornar a su domicilio y, de no obedecer, serán conducidas hasta la comisaría más cercana, donde permanecerán hasta que concluya la jornada censal. Si bien aclaró que no se han establecido las penas, Sánchez sostuvo que la Ley de Censos 13248 establece que serán las autoridades las que indiquen las sanciones correspondientes a las personas que no colaboren con el censo.

En tal sentido, dijo que las autoridades regionales y locales están coordinando con la Policía para el cumplimiento de la norma y para garantizar



Personas que circulen sin credencial, ni salvoconducto serán intervenidas.



la seguridad en sus ciudades durante la jornada del 22 de octubre. Finalmente, Sánchez hizo un

llamado a la población para que permanezca en su vivienda en esas horas, a fin de cumplir con su deber cívico. **E**

TRANSPORTE PÚBLICO

► El transporte público no ofrecerá servicio el 22 de octubre, entre las 8 a.m. y las 5 p.m. debido al Censo Nacional 2017, informó el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Aníbal Sánchez. El Metropolitano, corredores viales, el Metro de Lima, taxis o colectivos, así como las empresas de transporte que prestan similar servicio no funcionarán. **E**

